



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE PUERTO RICO - META.

TRASLADOS ART. 110 C.G.P.

04 de agosto de 2020.

12

RADICADO	CLASE	DEMANDANTE/	OBSERVACION	DEMANDADO	TERMINO VENCIMIENTO
2019 00065 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA SA BBVA.	LIQUIDA CRÉDITO	DORALBA GUALTEROS PULIDO	10-08-2020
2019 00011 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	LIQUIDA CRÉDITO	HENRY GARRIDO	10-08-2020
2018 00047 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	LIQUIDA CREDITO	BLANCA NIEVES CRUZ TELLEZ	10-08-2020
2018 00046 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	LIQUIDA CREDITO	ALDEMAR ORTIZ LADINO	10-08-2020
2018 00090 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	LIQUIDA CREDITO	FABIO AVILA GARAVITO	10-08-2020

=====

TRASLADO: agosto 4 de 2020. Siendo las siete y treinta de la mañana se fijó la presente lista en un lugar público y visible de la secretaría del Juzgado, por el término legal de un (1), día, de conformidad con lo dispuesto en el art. 110 del C.G.P. Y numeral 2 del art. 444 del CGP.


JULIAN EXCELINO HERNANDEZ
SECRETARIO

Agosto 4 de 2020 Desfijado siendo las cinco de la tarde.


JULIAN EXCELINO HERNANDEZ
SECRETARIO